EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 22 de Agosto de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3013

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA LUCIA ELGUEA Y LUMBRERAS

falleció en Palencia el día 23 de Agosto de 1892

Su esposo, D. Millán Orío y Rubio, sus hijos, nietos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios á la finada y asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles á las ocho y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, al cual piadoso favor quedarán profundamente reconocidos.

Garbanzos de la nueva cosecha

ACABAN DE RECIBIRSE VARIAS CLASES

Precios sumamente económicos

GARANTIZANDOSE LA COCHURA

ULTRAMARINOS

de

EVARISTO GÓMEZ

Mayor principal, núm. 256.

Sección editorial

LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS

Las pequeñas industrias agrícolas constituyen la base fundamental del progreso de la agricultura, hasta tal punto que afirmamos, sin temor á padecer error, que allí donde la explotación agraria no cuente con el concurso de las industrias que de la agricultura se derivan, los beneficios son ilusorios y el empobrecimiento y malestar creciente é inevitable.

Si con espíritu sereno y desprovistos de todo interés político y de sistemática escuela económica, analizamos detenidamente las causas productoras de la decadencia de nuestra riqueza agrícola, seguramente aparecerá en primer término, como causa deficiente de la crisis que todos lamentamos, la carencia casi absoluta de las pequeñas industrias, que acrecientan considerablemente los rendimientos sin aumentar gran cosa los gastos.

Las trasformaciones de las primeras materias que el labrador obtiene de sus terrenos, singularmente cuando éstas son en cantidad limitada, no tan solo facilita la colocación ventajosa, sino que economiza en muchos casos los gastos y riesgos de su trasporte y conservación.

Hasta tal punto es evidente lo expuesto, que puede muy aproximadamente juzgarse del grado de prosperidad de la agricultura en cualquiera comarca ó región, con solo conocerse el desarrollo que allí han adquirido las industrias agrícolas, aun aquellas que parecen más insignificantes.

Y no se tome como pretexto para disculpar nuestro atraso en este importantísimo ramo de nuestra producción, la falta de capitales para plantear las industrias á que aludimos, porque precisamente lo que más recomendable las hace es lo económico de su planteamiento, que en muchos casos no exige ningún anticipo pecuniario ni en local, ni en jornales, ni en aparatos.

De tal modo influye en el progreso de la agricultura el floreciente estado de las industrias que de ella se derivan, que sin éstas la explotación de los campos resulta casi imposible, sobre todo, en la época actual en que hay necesidad de sostener competencias de todo punto imposible, si no se aumentan en cantidad y clase los productos objeto del cultivo agrario.

Al hablar de industrias agrícolas nos referimos sólo á aquellas que el agricultor puede plantear contando tan solo con el concurso de su familia y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre éstas citaremos las más importantes por los mayores productos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cria de aves de corral, singularmente de la gallina común y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad, como por los considerables beneficios que puede proporcionar en comarcas próximas á centros de consumo ó de fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá más adecuadas á la mujer del labrador y sus hijos. Trabajo ameno y nada penoso éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la asiduidad desplegada, tales son los caracteres distintivos de esta lucrativa y cómoda industria, tan floreciente en otros países como descuidada en el nuestro.

La cría y ceba del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación, como las razas Jors Kive y Versquire, singularmente cuando se han cruzado con las clases menos empobrecidas del país, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningún trabajo, por el aprovechamiento que se da á productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cria del conejo doméstico, y singularmente la del lepórido, es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteándola con arreglo á los modernos adelantos. Para que no se juzgue de exajerada esta opinión, diremos que cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, cada peseta que en ella se invierta puede producir al año hasta *diez duros* y aún más.

Finalmente, la industria colmenera, la piscícola y sericícola, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteándolas convenientemente y atendiéndolas con solicitud, pudieran por sí solo labrar la felicidad del labrador, sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal origen casi siempre no es otro que su misma apatía ó el falso concepto que le merecen la importancia que entrañan los llamados pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción considerados ordinariamente de mayor entidad.

Desde la Corte.

Madrid 21 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

Con la llegada del ministro de la Gobernación, la celebración del Consejo de ministros y las noticias que se reciben del exterior relativas al resultado de las elecciones en Francia é incidentes de las manifestaciones en Roma, los círculos políticos han adquirido hoy una animación desusada en estos tiempos. Cual-

— 285 —

y concluyó por vender sus camaradas á los árabes que los guardaban. Dos habían sido fusilados por una falsa denuncia suya, y los otros dos escaparon á la sentencia de muerte contra de ellos pronunciada, gracias á la interposición de una circunstancia imprevista. El asesino de Gressart y Chapfn estaba juzgado desde mucho tiempo, y Dios no quiso conceder á ese nuevo Judas la vuelta á la tierra de promisión.

Escoffier y Breant estaban lejos de prever la trágica escena que estaba pasando en las márgenes del rio de que se alejaban, y pensaban solo en procurarse algún socorro para poderlo enviar á su camarada enfermo. Hacía ya algunos minutos que seguían á los moros con paso receloso, cuando vieron detenida su marcha por una rambla cubierta por un bosque poblado de abetos. La escolta hizo alto, mudó la carga á sus fusiles y mandó á los prisioneros ir uno tras otro delante de ellos al pasar por un sendero que iba á perderse en lo más espeso del bosque. Obedecieron nuestros soldados y se internaron en la rambla. Los ginetes les seguían con el fusil puesto en cima de

— 284 —

diendo. la barba quemada y los ojos y las manos calcinadas por el fuego; y sin embargo, encontró aún bastantes fuerzas en su desesperación para levantarse y echarse de un salto fuera de la hoguera; pero uno de ssu verdugos le asestó tal puñetazo en la espalda, que le envió á caer de cabeza en medio del fuego.

Wolf no se levantó ya más; cesó desde entonces de gemir y aullar. El fuego consumió lentamente sus carnes, y á poco dejó de brillar la llama; una nube de humo cubrió entonces el lecho del río esparciendo por los aires pestilentes vapores que ahuyentaron hombres, aves y bestias feroces. La hoguera se extinguió despacio, y por la noche solo quedaban ya sobre la arena ennegrecida por el fuego cenizas amasadas con sangre y virus purulento, y algunos huesos carbonizados de los cuales se apartaban hasta los jabalíes y las hienas sin siquiera intentar olerlos con sus inmundas narices.

Así acabó su vida Wolf, el judío alemán.

Había comenzado por renegar al Dios de Moisés para invocar á Mahoma y su ley,

— 281 —

Esos pastores no habían proferido aún ni una palabra, contentándose en ser testigos silenciosos de la escena que acababa de pasar á su vista entre el cristiano y los ginetes árabes. Acercáronse á Wolf que lloraba desoladamente. Un sudor helado se desprendía de su rostro descolorido por la calentura. Sus ojos empañados y moribundos derramaban lágrimas de sangre, y de su boca crispada por la desesperación se escapaba un licor amargo y negro. Su barba roja estaba manchada de esa repugnante materia, y toda su persona inspiraba asco y horror. En semejante estado empezando á olvidar á los que le habían dejado y fijando su atención en los pastores en cuya compañía se hallaba, sintió el desgraciado reanimársele sus esperanzas.

—Amigos, les dijo, hace frío.

Los pastores no respondieron, pero se le acercaron más y echaron nuevas ramas al fuego.

—Amigos, yo soy hijo de turco; somos hermanos.

Los pastores permanecieron mudos.

—Y porque soy hijo de turco me aban-

M.C.D.2022

quiera al entrar hoy en el palacio de la Presidencia y recorrer después los pasillos de la Cámara diría que nos hallábamos á principio de la jornada parlamentaria. Tales son los grupos que se forman y tal la curiosidad que en todas las preguntas se observa.

El tema primordial de las conversaciones es el referente á la cuestión militar y que á estas mismas horas debe estar debatiendo el Consejo. La gente no se preocupa de las disposiciones que contendrá el decreto del Sr. López Dominguez, puesto que aquéllas son sobrado conocidas al basarse en el dictamen de la Junta Consultiva.

Lo que á todos trae intrigados es conocer las consecuencias que dicha disposición ocasionará en determinadas regiones si al Gobierno faltan la prudencia y tacto necesario al tratar de llevarla á la práctica.

Que el disgusto y malestar del país son grandes, es cosa que no se le puede ocultar al Gobierno. Bastarían para demostrarselo esos continuos motines que por todas las provincias se están sucediendo unas veces por una causa, otras veces por otra. Ayer mismo el grito de ¡vivan los fueros! lanzado en Vitoria con motivo de la supresión de la capitanía general, tuvo eco en el pueblo de La Guardia perteneciente también á Alava y con motivo de cuestiones de consumos según se dice en los centros oficiales. Lo ocurrido en dicho motin, es cosa no conocida todavía. Solo se ha averiguado que el gobernador de Vitoria había mandado un refuerzo de cincuenta guardias civiles para restablecer el orden hablándose de haber sido apedreados varios edificios y quemadas algunas casetas de consumos.

Posteriormente se dice que el orden ha quedado restablecido. En Valencia también existe alguna agitación temiéndose que vuelva á reproducirse alguna partida como la de Albalat; pero las autoridades redoblan las precauciones para sofocar cualquier chispazo.

En el extranjero la situación no aparece más tranquilizadora. En Inglaterra la cuestión de las huelgas reviste caracteres de gravedad suma. Los disturbios y colisiones se suceden sin interrupción siendo ya muy considerable el número de muertos y heridos que van registrados en estos combates.

Para el día de hoy se anunciaba una nueva huelga de mineros en Escocia.

Entre Francia é Italia existe el conflicto pendiente con motivo de los sucesos ocurridos en Aigues Mortes. Las manifestaciones de Roma, Génova y otras ciudades de Italia contra la conducta de los franceses ha venido á agravar más la situación, pues la Embajada francesa fué apedreada y quemados varios tranvías pertenecientes á la compañía francesa.

El Gobierno trató de impedir estas manifestaciones pero no lo ha conseguido del todo. Sin embargo, es de esperar que el conflicto se resuelva de una manera amistosa para los dos gobiernos.

Del resultado de las elecciones francesas hay todavía muy pocos datos. La nota característica ha sido el retraimiento. La batalla la llevan ganada los republicanos moderados. Los radicales han conseguido muy pocos puestos. Hasta su jefe el Sr. Clemenceau ha perdido las glorias del triunfo, pues su elección ha resultado empatada. Los conservadores han perdido varios puestos. Se cree que su representación no llegará á cincuenta diputados.

Veremos mañana los datos definitivos.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Personas llegadas de Sobrón, han dado cuenta de las terribles proporciones que alcanzó en aquel sitio la tormenta desencadenada el día 18 del actual.

El establecimiento que se halla situado al pie de una gigantesca peña, parece que fué el punto céntrico de la terrible tempestad quedando en breve envuelto entre los pliegues de la nube.

Todos los agüistas agrupáronse, según sus simpatías, en distintos cuartos, atemorizados por el espantoso estruendo que precedía al nublado y cuando mayores eran los truenos y más formidable la tensión eléctrica, formose en breves instantes una inmensa tromba de agua que descargó en seguida, anegando muchas habitaciones de la planta baja del Hotel.

Lamentos, gritos de angustia, y confusión, en fin, convirtieron aquella morada en un campo de Agramante, hasta que tranquilizados los ánimos pudo verse que, afortunadamente, no había desgracias que lamentar.

No obstante, muchos agüistas telegrafiaron inmediatamente para pedir carruajes que les condujeran a Miranda y si no los encontraron fué porque con la tormenta hallábanse aquellos caminos convertidos en torrentes y completamente intransitables.

Persona ha habido que ante lo terrible del casó, juró no volver á Sobrón.

¡Oh qué buen país!

Cerca del Nilo, no muy distante de Tebas, se han descubierto, admirablemente conservados, los restos de un templo egipcio de la época de Ramsés III. Se han encontrado muchos mosáicos muy curiosos, varias estátuas de dioses egipcios, un buey Apis, dos cocodrilos y dos serpientes, vasos sagrados de gran valor y collares de oro

En estas tristes regiones
bajo un calor imprudente
á prueba de sofocones,
hasta hoy día, únicamente
se encuentran contribuciones

¿Y á qué no saben ustedes lo que dicen los periódicos oficiosos en vista de lo que ocurre hoy en España y de que da cuenta la prensa diaria?

Pues que aquí no ha pasado nada y que reina completa tranquilidad en todo el territorio.

Y esto recuerda la carta aquella que escribió un Alcalde á la autoridad Gubernativa.

Ilustrísimo Señor:
Ha circulado el rumor
de que en esta villa ha habido
un *trimulto* que ha tenido
carater de aterrador.
Debo como autoridad
y prestigio de Vuecencia
que es la superioridad,
poner como consecuencia
en su sitio la verdad.
La gente está sosegada;
los rumores no son ciertos;
aquí no ha pasado nada;
solo ha habido trece muertos
y media villa quemada.

¡Andate majo!

Dicen los periódicos de Madrid que en Barcelona se disponen á declararse en huelga los médicos, como protesta contra el reparto de la contribución industrial hecho por los síndicos y clasificadores.

¡Pero hombre, y qué culpa tienen
los que padecen catarros
ó dolores en las piernas
ó cólicos esporádicos
de que hayan hecho los Síndicos
á ustedes mal el reparto!
Esto es igual que si á Cánovas
le probáran mal los baños
ó en el cuello le saliera
un lobanillo, canario,
è incomodado por esto
citara á juicio á Gamazo.
¡Nada, que las huelgas van
tal incremento tomando,
que si Dios no lo remedia,
el día menos pensado
adopta tal actitud
el aire que respiramos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—21 Agosto 1893

Guerra.—Real orden reconociendo 975 créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento de infantería de España, del ejército de Cuba.

Gobernación.—Real orden confirmando la providencia del gobernador civil de Teruel, que suspendió al Ayuntamiento de La Ginebrosa, pasó los antecedentes á los tribunales y destituyó también á la junta municipal.

—Otra confirmando también la suspensión del Ayuntamiento de Alcudia, decretada por el gobernador civil de Almería.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular transcribiendo la disposición de la Dirección general de Administración, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Marcilla contra una providencia de este Gobierno, declarando que dicho pueblo no tiene derecho á mandar sus ganados á pastar en los terrenos de Frómista.

Hacienda.—Continúa el Reglamento orgánico de la Administración económica provincial.

Juzgado de Palencia.—Anunciando subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Ayuntamiento de Frechilla.—Sobre terminación del repartimiento de consumos formado para el actal año económico.

Local y Provincial.

Como ya tenemos dicho, desde el primero de Septiembre, fecha en que quedarán suprimidas las secciones de Fomento en los gobiernos civiles de provincia, los diferentes asuntos que se tramitan por las referidas secciones, se despacharán en lo sucesivo por los ingenieros jefes de los ramos á que correspondan, tratándose de obras públicas, montes ó minas, por los secretarios de los consejos provinciales de agricultura, industria y comercio, los referentes á la dirección de este nombre, que por su índole especial no sean de la competencia de los funcionarios citados, por los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública, los que á ésta se refieran; por los funcionarios que en provincias están al frente de los servicios dependientes del Instituto Geográfico y Estadístico, cuanto con éstos se relacione; y últimamente, por los secretarios de los gobiernos de provincia todos los de índole indeterminada.

De otra desgracia tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, aunque, afortunadamente no reviste las consecuencias que las que hemos referido estos últimos días.

En las primeras horas de la mañana de hoy uno de los criados de nuestro respetable amigo D. Sotero Gregorio, pasaba por la calle Mayor principal, sentado en una de las mulas del carro

— 282 —

donaron esos dos perros cristianos, prosiguió Wolf. Para ello compraron á los ginetes, pues quieren mi muerte; pero vosotros vais à ayudarme á continuar mi viaje ¿no es cierto, amigos? El Emir os pagará bien; porque me quiere como si fuera su hijo, y además bien véis que estoy enfermo y que tengo frío....

Los pastores, en lugar de romper el silencio, arrojaron nuevos combustibles al fuego, arrimándose más y más á Wolf. Las llamas de la hoguera se elevaban vivas y ardientes hasta la altura de los más grandes árboles.

—Gracias, amigos; queréis que me caliente y en verdad que lo necesito. En cuanto habré descansado, me ayudaréis á pasar el río; iré á unirme á esos perros cristianos, y haré que les corten la cabeza. No se dirá de un moro que abandone de esta manera à su hermano!

Los pastores guardaban siempre silencio y seguían estrechando más á Wolf cambiando entre sí algunas palabras de inteligencia. El fuego ardía con una intensidad y violencia espantosas.

—No me respondéis? dijo Wolf; acaso no

— 283 —

os muevo á piedad? Oh! soy muy desgraciado y me siento muy malo! Los buenos padecen por los malvados. Pero vosotros no queréis que muera víctima de la infamia de los perros cristianos. Os inspiro piedad! Cómo me miráis! Estais todos agolpados sobre mí! Empiezo á tener demasiado calor. Qué magnífico fuego!

—Sí; magnífico fuego! repitieron los pastores burlándose.

—Ayudadme á levantar.

—Ah! ah! ah!.... rugieron los pastores con el furor de bestias feroces y sacudiendo su haick.

—Qué es lo que os da?

—Ah!... ah!... ah!... aullaron de nuevo los pastores ayudando á levantar á Wolf.

Pero en vez de alejarle del fuego se precipitaron hacia él y le arrojaron á sus llamas.

—Oh! malvados! asesinos! pudo apenas decir Wolf, cuando se le vió retorcerse ya entre las llamas de la hoguera.

—Los pastores contestaron con horrorosas carcajadas.

El desventurado tenía ya los vestidos ar-

— 286 —

sus piernas y al parecer muy preocupados. Esta aptitud siniestra y ofensiva daba que temer á los prisioneros que siempre recelaban alguna traición y que creyeron llegado el momento de ser fusilados al obsevar cuanto se presentaban á la ejecución de cualquier asesinato el silencio y la soledad del bosque por donde pasaban; así es que fueron andando por espacio de una larga media legua bajo el peso de tan cruel pensamiento. De pronto óyense pisadas de caballos, y al sentirlas pónense en guardia los moros y preparan sus fusiles prestando al mismo tiempo el ojo y oido atentos; pero dejan luego su ademán defensivo y sueltan las riendas á sus caballos al ver que el ginete que llegaba era el compañero que habían dejado en en Moulouya lavando la silla de su caballo. Poco á poco fueron aclarando los abetos; el camino se ensanchó; los claros iluminados por un sol brillante, reemplazaron á la negra espesura; y la escolta concluyó por fin de salir del bosque. Al entrar en la llanura desmotaron los ginetes sus fusiles colgándoselos á la espalda á manera de cazadores. Su rostro radiaba de

M.C.D.2022

que guiaba, teniendo la mala suerte de que cayera de aquélla, pasándole una de las ruedas por el muslo derecho y parte del cuerpo.

Por fortuna las lesiones que recibió no son de gran consideración, según informe facultativo.

Parece que la indicación que hicimos días pasados acerca de los bailes que se forman en el paseo del Salón, y que son causa de que se haga insoportable la estancia en dicho lugar por el mucho polvo que se levanta, ha sido atendida en parte, toda vez que estas últimas tardes no hemos notado lo que hicimos objeto del suelto en cuestión.

De este modo ya no se hace tan incómodo el paseo por dicho sitio, á quien hoy, debido a la escasez de agua, no se puede prestar el riego que necesita.

En breve publicarán los ingenieros de montes de las respectivas provincias, circulares recomendando á los capataces de cultivo y guardas rurales, la más exquisita vigilancia para evitar incendios en los montes.

No estan de mas cuantas disposiciones se adopten con el fin expresado, pues como hemos dicho antes de ahora los siniestros en los montes públicos se suceden con una rapidez verdaderamente aterradora.

El impuesto de cédulas personales

—

Con arreglo al pliego de condiciones que se publicó el domingo último en la *Gaceta*, se arrienda el servicio de expendición y cobranza de las cédulas personales en veinte provincias, durante el presente año económico y los tres siguientes de 1894-95 á 96-97 inclusive.

El tipo anual para el concurso en la provincia de Palencia es el de *117.350 pesetas*.

El precio anual del arriendo se ingresará por el contratista en la depositaría-pagaduría por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos éstos el día 5 del primer mes de cada trimestre.

El arrendatario queda obligado á satisfacer á los Ayuntamientos de la provincia, á medida que lo realice, el importe de los recargos que impongan sobre las cédulas, y que conste en el padrón aprobado por la respectiva Administración de Contribuciones, sin más deducción que el 3,40 por 100 del premio de cobranza que, con arreglo á instrucción, debe percibir, y el importe de las cédulas que, previo expediente, sean declaradas partidas fallidas.

El concurso público se celebrará en el ministerio de Hacienda el día 20 de Septiembre próximo.

Simultáneamente se verificará concurso público en las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias comprendidas en el arrendamiento, excepto la de Madrid; pero en provincias solo se admitirán proposiciones referentes á la en que el concurso se verifica.

Y va de accidentes lamentables.

También en la mañana de hoy, encontrandose una mujer en el Matadero lavando los despojos de una res, tuvo la desgracia de caer contra la piedra del lavadero ocasionándose una herida en la cabeza, que le fué curada en la Sala de Socorro.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, ha sido destinado á extinguir su condena en el Correccional de Burgos, el preso Ruperto Mencia Alonso, sentenciado por esta Audiencia á cuatro años de presidio, por el delito de robo.

En el tren correo de Madrid ha pasado hoy por esta ciudad con dirección á Saldaña, el Senador por esta provincia Sr. D. Mariano Osorio.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Con objeto de celebrar las funciones Sacramentales en el próximo mes de Septiembre, tendrán lugar en la Villa de Paredes de Nava dos corridas de toros, para cuyo espectáculo se ha solicitado el competente permiso de la autoridad gubernativa, la cual ha sido invitada respetuosamente por aquel Ayuntamiento, para que se digne presidirlas.

Se ha hecho cargo de la Comisaría de Guerra de esta provincia, en virtud del nuevo destino para que fué nombrado nuestro amigo particular don Jacinto Hermúa, el Oficial del Cuerpo de Administración Militar D. Augusto de Olea.

El gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Fuentes de Nava, correspondientes á los ejercicios de 1889-90 á 1891-92 inclusive.

Con relación á la pertinaz sequía que domina en España y que tantos perjuicios está causando á los vinicultores, leemos en un periódico que es tal la escasez de agua que exite para el servicio doméstico en la provincia de Zaragoza que en algunos pueblos de la misma se cambian las cargas de vino por otras de aquel necesario liquido.

Según nos participan de León, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado hacer un llamamiento al patriotismo de todos para que cubran el empréstito municipal proyectado y á la asociación de los gremios y vecinos para que anticipen el 30 por 100 del primer plazo, cuando publique la *Gaceta* el decreto relativo á las capitalidades militares.

Se gestionará que vaya á dicha capital una comisión facultativa para determinar las obras que son necesarias en el cuartel y otros edificios destinados á los servicios de la capitalidad militar.

Estas obras se haran con suma rápidez.

Nos parece muy bien; pero por si son pares ó nones, más vale que las obras sean pocas.

He aquí el suelto que publica el periódico *El Toreo*, acerca de la corrida verificada en Azuaga el día 15 del actual y en la que lidió el *Gorete*, que como saben nuestros lectores lidiará en esta para la próxima feria en compañía de *Faico*.

Dice así:

Azuaga.—El ganado de D. Filiberto Mira lidiado el día 15 en aquella plaza ha resultado muy bueno en todos los tercios de la lidia, sobresaliendo el corrido en tercer lugar.

Gorete, que estaba encargado de estoquear dichas reses, fué objeto de grandes ovaciones, especialmente en la muerte del tercero, que despachó de una estocada superior, recibiendo, que fué premiada con la oreja del cornúpeto á petición del público.

Nos alegramos que lleguen con tales precedentes para la próxima feria de San Antolín, los diestros citados.

Seccion festiva

«EL ECO DE LA FERIA»

Se acerca el día, señores,
en que ha de hacer propaganda
al comercio y á la industria
de esta población hidalga
el periódico de feria
que ha de salir á campaña
con el nombre llamativo
que más arriba se marca,
y antes que se cierre el plazo
para admitir *las instancias*,
me parece conveniente
decir algunas palabras.

Ante todo la nobleza
me obliga á enviar las gracias
á los dignos anunciantes
que han acudido á esta casa
á traer de sus comercios
é industrias notas exactas
con objeto de que pueda
mi pluma poetizarlas,
porque al fin han comprendido
que el que no llora no mama,
ó más bien, que el que no anuncia
ni vende ni nombre alcanza.

Pues qué ¿no es cierto, señores,
que se notó la eficacia
del periódico aludido
en nuestra feria pasada?

Pues qué ¿son moco de pavo
SEIS MIL EJEMPLARES, cáscaras,
repartidos por la feria
á la multitud compacta,
GRATIS que es lo más seguro
por aquéllo que se canta
de que á yegua de regalo
los dientes no hay que mirarla?

¡Que se le pregunte á SINGER
con sus excelentes máquinas
y á RUIPEREZ con sus dulces
y á VICARIO con sus lanas
y á otros muchos que anunciaron,
si tiene razón quien habla!

¡Y qué dicha para aquel
que al Comercio se consagra
la de que llegue una joven
y diga «A ver si me saca
abanicos y sombrillas
y encaje para una falda
de esos que precisamente
en verso *Clotaldo* ensalza»!

¡Qué dicha para la Tienda
de Ultramarinos, caramba,
esa de que llegue allí
saltando como una cabra
una chica con un cesto
más grande que una banasta,
y diga «Póngame usted
media docena de latas
de sardinas en conserva
y un queso y dos butifarras
de esas que *Clotaldo* dice
que es una gloria cenarlas»

¿No es dicha para el barbero
cuando á las luces del alba
oiga decir á la puerta
con voz devota «¡*Deogratias*!»
y conteste «¿quién?» y el otro
pregunte que si se rapa
allí *Clotaldo*, y oyendo
que allí se me hace la barba
se suscriba por seis meses
á que á él tambien se la hagan?

Y con lo mucho que á mí
me quiere y distingue Cánovas
¿no es facil que si se anuncia
una Fabrica de Mantas
la pueden adjudicar
algún día la subasta
de las que se necesitan
para la tropa en campaña?

Pues eso es lo que debiera
moveros, porque la gaita
que yo toco en el anuncio
que por las calles se lanza
así que llegan los días
de nuestra feria nombrada,
SE REPARTE GRATIS, y
además se LE REGALAN
AL ANUNCIANTE LOS NÚMEROS
QUE PIDA ó le hicieren falta,
lo cual como se comprende
constituye una ventaja,
pues dandolos á su vez
á aquel que gasto le haga,
corre el periódico y sirve
de constante propaganda

Señores, no hay que dormirse;
la feria ya esta cercana,
y como ya pronto EL ECO
saldrá por calles y plazas
metiendo precisamente
más ruido que una dulzaina,
se exponen los que no acudan
á que les diga con lastima,
que lo han hecho tarde, porque
está el periódico en máquina.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo, cebada y centeno, son como sigue:

Trigo á 38 rs. las 92 libras; cebada á 20 reales la fanega y centeno á 26.

—

CEVICO DE LA TORRE, 21.—Oyese á los labradores manifestar que los rendimientos de la actual recolección son buenos, especialmente en el trigo.

Los precios á que se cotizan los cereales en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo á 40 reales fanega; centeno á 25; cebada nueva á 22; yeros á 26; alubias á 72; garbanzos superiores á 140.

El precio de la cántara de vino se paga de 6'25 á 6'50 reales, habiéndose dado de salida durante la semana unos 500 cántaros.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 21.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo que se han pagado de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 50 fanegas trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras. —*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 21.—Empieza á notarse alguna animación en las entradas de trigo al detall, pues en el mercado celebrado hoy se presentaron á la venta 600 fanegas, cuyo precio para las 94 libras fué á 39 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales y no se efectuó ninguna operación.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa

Miércoles.—San Felipe Benicio y San Donato.

Ultima hora

En Guerra y Gracia y Justicia
La reformas

MADRID 22 (11'10 m.)

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que tanto se esperaba, y que se había aplazado hasta su regreso á esta Corte del Sr. Ministro de la Gobernación, quedando aprobadas sin discusion alguna las reformas en Guerra y Gracia y Justicia.

El Consejo confirmó el dictamen de la Junta Consultiva, en lo que se relaciona con el punto que se designa como capitalidad á los diferentes Cuerpos de Ejército, y que son, por orden correlativo Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Burgos y León.

Mañana llevará el Sr. Sagasta los decretos á San Sebastián, con objeto de ponerlos á la firma de la Regente.

—

Escándalos en Italia

MADRID 22 (11'50 m.)

Han vuelto á repetirse en Roma y Génova los desórdenes de que d cuenta en uno de mis telegramas de ayer.

Anoche recorrieron las calles algunas manifestaciones lanzando gritos de protesta contra la república francesa, tratando algunos grupos de arrancar la bandera que ondea en la Embajada de aquella nación, y apedreando nuevamente los balcones de la misma.

—

Cargas de caballería

MADRID 22 (12 t.)

Telegramas oficiales recibidos de Roma, acusan gran efervescencia en aquella populosa ciudad con motivo de las manifestaciones del pueblo contra Francia.

En vista de la gravedad del asunto, y notan lo que los grupos de manifestantes no cedian de su actitud hostil, se dió orden para que salieran algunas tropas de los cuarteles, dándose varias cargas de caballería en las calles principales.

Los grupos hicieron frente á la fuerza pública, defendiéndose á pedradas.

En la plaza del Pópolo se ha librado una verdadera batalla resultando numerosos heridos, en su mayor parte de gente del pueblo.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Informe del Cuerpo Médico de los Hospitales de Madrid.—Don CAMILO POZZI GESTON, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Secretario de la Excelentísima Diputación y Comisión provincial de Madrid

Certifico: Que en el expediente instruido con motivo de la instancia suscrita por D. Juan J. Vivas Pérez, para que se ensaye su medicamento *Salicilatos de bismuto y cerio*, obra, entre otras, la comunicación que á la letra dice así:

«Excmo. Sr.: El día 11 de Julio próximo pasado recibí un oficio suscrito por el entonces Vicepresidente de la Excma. Comisión provincial, Sr. D. Alejandro Rosa y Sancho, mandándome nombrar una Comisión de Profesores médicos de la Beneficencia, con el objeto de ensayar la preparación conocida con el nombre de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Sr. D. Juan Vivas Pérez. Al efecto, se me remitieron *cien cajas* de la mencionada substancia medicinal, que entregué á los señores Profesores de la Farmacia de este establecimiento.

Inmediatamente designé para formar parte de la Comisión á los Sres. D. Simón Hergueta, D. Francisco Valenzuela y D. Francisco Huertas. Estos señores han practicado en sus respectivas enfermerías (todas ellas destinadas á enfermos de medicina) los ensayos y las pruebas que han creído convenientes, comunicándome en los documentos originales que acompaño, el resultado de sus investigaciones, y que es el siguiente:

1.° Según el Sr. Hergueta los *Salicilatos de bismuto y cerio* son verdaderamente útiles en las enteritis catarrales crónicas, en las diarreas de los tuberculosos y pelagrosos y las que acompañan á las afecciones hepáticas, en las gastritis crónicas y dilataciones del estómago, aventajando en eficacia en tales casos al subnitrato de bismuto. También produce (añade dicho señor) efectos antisépticos en el aparato gastro-intestinal.

2.° Según el Sr. Valenzuela, la mencionada substancia es eficaz en las hipercrinias intestinales de todo género.

3.° El señor Huertas dice haber obtenido siempre de la indicada substancia resultados satisfactorios en los vómitos y diarreas, ya sintomáticos de afecciones gastro-intestinales, ya en los que se presentan en el curso de la tuberculosis.

Tal es, excelentísimo señor, el resultado de los trabajos hechos por los individuos do quienes acabo de hacer mención acerca del asunto de la comunicación á que al principio me refiero, y que me han sido certificados, en el 13 del que rige, por el Sr Hergueta, y en 23 y 24 del mismo, respectivamente, por los Sres. Huertas y Valenzuela.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Abril de 1891.—El Decano, E. CASTELO.—Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial,—V.° B.°—PRESILLA.—CAMILO POZZI.»

Informe del Cuerpo Médico del Hospital del Niño Jesús.—D. JOSÉ RIBERA y SANZ, Director Facultativo del Hospital del Niño Jesús de Madrid, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Real Academia de Medicina

Certifico: Que habiendo ensayado en el Hospital de mi cargo los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparado por el Dr. Vivas, de Almería, han dado los siguientes resultados:

Ensayado por los Doctores D. Baldomero G. Alvarez, encargado de las salas de Medicina; D. Cipriano González Pérez, de la de ojos y consulta de Cirugía, y D. José Argumosa, en la consulta de Medicina, ha dado excelentes resultados en todas las diarreas dependientes de afecciones localizadas en el aparato digestivo, siendo superiores sus efectos á los obtenidos con los demás preparados de bismuto y con cuantos medios se aconsejan en tales circunstancias.

Ensayado en las salas de Cirugía por el que ésto suscribe, se han podido observar análogos efectos en las diarreas independientes de las afecciones químicas; en cambio, en las que se observan en los períodos más avanzados de la *tuberculosis ósea y articular* y en las que dependen de las afecciones químicas, sólo se han obtenido resultados pasajeros, que cesaban al dejar de administrar el medicamento, por más que se elevaron las dosis que recomienda el Dr. Vivas, sin que arguya nada en contra de tales preparados, porque en tales condiciones, á lo más que se puede aspirar es á obtener efectos paliativos.

Y para que pueda hacerlo constar, doy á sus instancias el presente certificado, en Madrid, á 3 de Noviembre de 1888.—DR. JOSE RIBERA Y SANZ.

Informe de la inspección general de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas.—D. BENITO FRANCIA Y PONCE DE LEON, Inspector general de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas, Jefe de Administración de 2.ª clase, etc.

Certifico: Que habiendo empleado á mi instancia algunos médicos distinguidos de Manila, como los Sres. Antelo, Trelles, Nalda y Martín, los *Salicilatos de bismuto y cerio*, que prepara D. Juan J. Vivas Pérez, en *catarros intestinales rebeldes á otros tratamientos*, sus resultados, según nota que en mi poder conservo, han sido *por todo extremo satisfactorios*.

Para que conste, á petición del interesado, expido la presente certificación en Manila, á 15 de Julio de 1889.—BENITO FRANCIA.

Excmo. Sr. D. Ramón Felix Capdevila, exdecano del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia Provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc., etc.

Certifico: Que habiendo usado en diversos casos de *catarros gastro-intestinales* los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el señor Vivas Pérez, farmacéutico en Almería, **he obtenido siempre excelentes resultados**, lo que me complazco en declarar, autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaración.—RAMON FÉLIX CAPDEVILA.—Madrid 15 de Octubre de 1888.

D. Francisco Vidal Solares, Doctor en Medicina y Cirugía de las Facultades de Madrid y París, Miembro corresponsal de las Sociedades Anatómica y Francesa de Higiene de París, de la Sociedad de Higiene de Turín, Socio honorario de la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, Médico-Director del Hospital-Dispensario de niños de Barcelona, etc., etc.

Certifico: Que en distintas ocasiones, tanto en mi consulta particular, como en la numerosa clínica de mi *Dispensario* para niños enfermos he prescrito el excelente preparado del Sr. Vivas Pérez *Salicilato de bismuto y cerio* habiendo obtenido en todos los casos que de él me he servido efectos muy satisfactorios.

En la visita diaria de dicho Dispensario, durante el verano próximo pasado acudieron centenares de enfermitos afectados de *catarro gástrico enteritis* y *entero-colitis*, *dispepsias*, *gastralgias*, y toda clase de diarreas en general, sumamente frecuentes en Asilos de esta índole y con el uso de este preparado preparado prescrito á dósis conveniente, obtuvimos resultados superiores á todo otro medicamento.

Tambien ha producido efectos sorprendentes en casos de *vómitos incoercibles* y de un modo especial para combatir la *diarrea de los tísicos* síntoma muy común en esta enfermedad y que tanto les depaupera.

Tal es el concepto que nos han merecido los *Salicilatos de bismuto* y *cerio* preparados por el Sr. Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería. experimentando gran satisfacción el poder comunicarle los beneficiosos resultados obtenidos en nuestros ensayos.—Barcelona 23 de Enero de 1893.—F. VIDAL SOLARES.

D. Fernando Alemán Vallée, Médico titular, Subdelegado de Medicina, Director de Sanidad marítima, Médico de la Real Cárcel, del 4.° Batallón de Voluntarios, de la Compañía de Ferrocarriles y Director del Hospital de la Monserrate (Puerto Rico).

Certifico: Que he empleado con un brillante resultado los tan recomendados *Salicilatos de cerio y bismuto*, de Vivas Pérez, constituyendo un medicamento preciosísimo en las tan rebeldes diarreas de estos países tropicales, en las que ni en uno de los innumerables casos que he tratado he visto fallar la acción de tan valioso preparado, recomendándolo, por lo tanto, como un específico especialísimo de las expresadas diarreas.—DR. FERNANDO ALEMAN.—Arecivo de Puerto Rico, 14 de Septiembre, 1892.

Sr. D. Juan Vivas Pérez *Almería*

Muy señor mío: Recibí su grata de 28 de Noviembre de 92.

A su carta acompañaba cajas conteniendo su preparación de *Salicilato bismuto y cerio*.

La preparación debe ser muy buena, puesto que otro compañero mío de esta Facultad, vino á suplicarme le obsequiara mi ejemplar por necesitarlo urgentemente con una enferma á quien estaba probando perfectamente.

Aunque con alguna repugnancia, me ví al fin en el caso de obsequiárselo. Por esta razón, no directamente, sí de un modo directo, le aseguro que la preparación es buena y felicítole cordialmente.

Al hacerlo así, con gusto me suscribo de V. afmo. s. s. y amigo—Profesor DR. DEMETRIO MEJÍA.—México, Enero 17 de 1893.

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.—*Almería*.—Barranquilla (Colombia) 16 Febrero 1893.—Muy señor mío: Con su apreciable de 10 Diciembre pasado he recibido unas muestras de sus preparados de *bismuto y cerio*, que me he apresurado á ensayar en mi clientela particular, conocedor como soy, por la bondad de V., de las dosis de *Salicilatos* que cada paquete contiene.

Me es muy grato comunicarle que los resultados que he obtenido han sido del todo satisfactorios, tanto por la pureza del producto como por la feliz asociación de las sales que lo componen.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Ud., las consideraciones de amistad de su atento s. s.—DR. JULIO A. VENGOECHEA

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN J. VIVAS — FARMACIA — ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

QUESO VILLARRAMIRO

FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez
Cestilla 13.

LANA PARA COLCHONES

Se vende preparada, á plazos convencionales y al contado, desde 70, 90 y 100 reales arroba en adelante.

No se admiten colchoneras para las compras, á fin de poder hacer mayores ventajas al consumidor.

Los encargos se reciben, Corredera, 49, Fábrica de mantas.

Colegio del «Niño Jesús»

para educación de Señoritas, dirigido por Religiosas francesas

Se halla establecido en Burgos, paseo de los Cubos, desde hace dos años. La educación es esmerada y los resultados sumamente satisfactorios; de lo cual pueden informar las distinguidas familias que confían la educación de sus hijas á dichas Señoras Religiosas. Se admiten educandas internas, externas y mediopensionistas.

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

CASA EN RENTA

La señalada con el núm. 17 de la calle de los Herreros, reformada recientemente como de nueva construcción, y con todas las comodidades necesarias para una familia.

Su precio 30 pesetas mensuales.

ARREOS

Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

COCHERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

A LOS PARTICULARES

Se elaboran chocolates á domicilio que resultan muy superiores por su esmerada elaboración.

216 Mayor pral, 218.
EL PALENTINO

M.C.D.2022